



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Xalapa, Ver., 29 de abril de 20

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2009, que presenta el Dr. Ramón Pacheco Aguilar, Director General del CIAD.

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa el H. Consejo Directivo sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

b) Situación operativa y financiera:

b.1 Situación operativa.

Respecto al comportamiento de la plantilla de personal del Centro, advertimos que el número de investigadores se elevó en 7.0% respecto al año anterior, al pasar de 187 a 200, al igual que el número de técnicos que pasaron de 159 a 167 (5.0%) y el de administrativos que pasaron de 81 a 90 (11.1%). Por su parte el personal de investigación por categoría interna estuvo conformado por 76 investigadores titulares (38.0%) y 124 asociados (62.0%). Con respecto al año anterior los primeros observan un aumento marginal del 1.3% al pasar de 75 a 76, en tanto que los segundos se incrementaron en 10.7% al pasar de 112 a 124.

Se observa que la planta de investigadores con categoría nivel I muestra la tendencia de crecimiento sostenido con mayor dinamismo, ya que en el periodo 2007-2009 se incrementó en 13.2% al pasar de 53 a 60 investigadores, cifra que en 2009 representó el 62.5% de la membresía institucional en el SNI. Es de resaltar el empeño de los investigadores del CIAD para participar en las convocatorias de ingreso al SNI, lo que fortalece los procesos de excelencia académica y consolidación institucional.

Con relación al Sistema Nacional de Investigadores, apreciamos un alza del 4.3% en la membresía que pasó de 92 miembros en 2008 a 96 en 2009, variación neta que se vio reflejada en el aumento de 2 investigadores en las categorías de candidatos, uno en el nivel I, 2 en el nivel II, así como la disminución de un investigador en el nivel III.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Clasificación: 29 de abril de 2010

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Reservado: Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2009 del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Periodo de Reserva: Un año

Fundamento Legal: Artículo 3-fracción III y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26 de su Reglamento.

Ampliación del Periodo de Reserva: _____

Confidencial: _____

Fundamento Legal: _____

Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Alberto Cifuentes Negrete.

Fecha de Desclasificación: _____

Desclasificó: _____

En materia de investigación, se aprecia una ligera variación negativa del 2.7% en el número de proyectos desarrollados que pasó de 259 en 2008 a 252 en 2009, de los cuales 242 (96.0%) recibieron financiamiento externo para su ejecución, principalmente con apoyo de CONACYT a través de los fondos sectoriales y mixtos. El 74.0% de los proyectos en operación contribuyó, según se informa, a la solución de demandas regionales, en tanto que el 42.0% atendió necesidades de sectores vulnerables de la población.

Además, observamos que se registraron 81 nuevos proyectos financiados en su totalidad con recursos externos: 23 (28.4%) mediante fondos CONACYT, 47 a través de instituciones nacionales como CONABIO, Fundación Produce, Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, gobiernos estatales y otras instituciones, 7 (58.1%) con recursos de empresas del sector productivo (8.6%) y 4 (4.9%) de instancias extranjeras.

En cuanto a la producción científica, destaca la generación de 167 artículos, 42 capítulos en libros y 7 libros inscritos en 216 publicaciones arbitradas, lo que permitió rebasar en 21.3% la meta de 178 publicaciones alcanzada el año anterior.

Asimismo, advertimos que del total de artículos publicados 138 (82.6%) se realizó en revistas indizadas en ISI o CONACYT, situación que, según se informa, no tiene precedente en las publicaciones realizadas por el CIAD en los últimos años. En complemento a las publicaciones arbitradas, se divulgaron 31 artículos sobre temas de interés general, con lo que se eleva a 247 la edición realizada en 2009, rebasando en 44.0% el indicador de publicaciones arbitradas respecto al total de publicaciones generadas por el Centro, al obtener 0.87 de publicaciones de una meta estimada de 0.84.

De igual forma, durante el ejercicio en evaluación, se reporta un resultado superior en 49.1% a la meta prevista en el número de artículos indizados respecto al total de artículos arbitrados, que se ubicó en 0.95 al lograrse un resultado de 0.96 con la generación de 161 artículos indizados sobre un total de 167 artículos arbitrados.

En lo que se refiere al número de patentes y/o derechos de autor otorgadas sobre el total solicitado, se observa una disminución importante de este indicador del 44.0% con respecto a la meta estimada para 2009, debido al incremento que observa el número de solicitudes que pasó de 8 a 14, en tanto que el número de patentes alcanzadas se mantuvo en 2.

Respecto a la formación de recursos humanos se informa que se atendieron 287 alumnos de posgrado, cifra que se incrementó en 7.9% respecto a los 266 alumnos registrados el año anterior, variación que tuvo su origen en el número de estudiantes de maestría que pasó de 193 en 2008 a 205 en 2009 con un alza del 6.2% y de doctorado, que pasó de 73 en 2008 a 82 en 2009 con un aumento del 12.3%.

Por lo que corresponde a la eficiencia terminal, se reporta la titulación de 62 estudiantes de maestría, (59 en Ciencias y 3 en Desarrollo Regional), cifra superior en 29.2% a los 48 estudiantes de maestría titulados el año anterior. Se destaca la eficiencia de titulación del 93.0% lograda en la cohorte 2006, en un lapso récord de 30 meses.

En el nivel de doctorado, se advierte la titulación de 18 estudiantes con una eficiencia terminal promedio de 43 meses a partir de su ingreso. La cifra de titulados en el nivel de doctorado registró un crecimiento del 100.0% con respecto a los 9 alumnos titulados el año anterior. No obstante, de la cohorte 2005 de estudiantes de doctorado que culminaron sus estudios en un lapso de 48 meses, se obtuvo una eficiencia terminal del 53.0%, que se sitúa por debajo de la meta estimada de 91.0% para 2009.

Además, observamos que la meta estimada de 53 estudiantes de maestría y doctorado en 2009 fue superada en 50.9% al alcanzarse un total de 80 estudiantes graduados, mientras que la relación de estudiantes graduados respecto al número de investigadores con doctorado, estimada en 0.54, fue superada en un 17.0%.

Por lo que se refiere a los 3 programas de posgrado que imparte el CIAD (2 en el nivel de maestría y 1 en doctorado), se reporta que se encuentran adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT en el nivel de consolidados, situación que amerita un amplio reconocimiento de su alta calidad académica en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Se aprecia que se ha mantenido una tendencia positiva en el número de convenios suscritos con los sectores privado, público e instituciones de educación superior nacionales y del extranjero, ya que en 2009 el número de convenios activos fue de 322 que representan un incremento del 6.3% respecto a los 303 convenios suscritos el año anterior. Además se informa que, por conducto de los laboratorios acreditados del CIAD, se atendieron a 1,004 usuarios, de los cuales el 60.0% proviene de empresas de los sectores pesquero, agrícola, ganadero y alimenticio. También se realizaron 5,377 servicios que representan un total de 30,568 análisis.

En relación con las actividades de difusión científica, destacan las actividades relacionadas con la organización de la semana de la ciencia en colaboración con el Tecnológico de Monterrey en la que se llevaron a cabo prácticas sobre tecnología de alimentos dirigidas por investigadores del Centro; la 5ª. edición de la semana del niño que incluyó prácticas, recorridos y proyección de presentaciones; la publicación de 383 impactos informativos que incluye 12 reportajes extensos en revistas; 164 boletines informativos; 44 editoriales en texto y video; 5 semblanzas en la sección "Mujeres en la ciencia"; 23 publicaciones en libros; y 276 ediciones de síntesis informativa.

b.2 Situación financiera.

De conformidad con la información contenida en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009, se observa que en comparación con 2008 la cuantía de la estructura financiera del Centro se elevó en \$24.8 millones (9.7%), debido al crecimiento que sufrieron los saldos del activo circulante por \$21.6 millones (56.7%) y del activo fijo por \$3.2 millones (1.5%), el cual continúa siendo el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales al representar el 78.7% del monto del activo total.

Referente a la composición del activo circulante, es de mencionar que el crecimiento de su saldo se derivó por los aumentos que registraron las cuentas de "Efectivo e inversiones temporales" por \$23.7 millones (179.4%), "Clientes" por \$1.4 millones (62.0%), "Deudores diversos" por \$699.1 miles (16.4%) y "Depósitos y pagos anticipados" por \$1.5 millones (35.8%), así como por la disminución en la cuenta de "Fondos de Administración" por \$5.3 millones (37.5%).

Respecto al pasivo total, advertimos un alza en su saldo de \$7.1 millones (29.2%), debido al aumento en los saldos de las cuentas de "Proveedores" por \$3.8 millones (127.2%), "Acreedores" por \$2.1 millones (34.6%), "Impuestos por pagar" por \$206.2 miles (3.3%), "Provisión para aguinaldo devengado" por \$1.4 millones (16.5%) y "Prima de antigüedad" por \$1.9 miles (0.6%), así como una disminución en la cuenta de "Documentos por pagar" por \$393.6 miles (100.0%)

En cuanto al patrimonio, se observa que su saldo total creció en \$17.7 millones (7.6%), variación neta derivada del incremento positivo en los saldos de las cuentas de "Patrimonio del Centro" por \$30.7 millones (15.9%) y "Aportaciones ajenas" por \$4.2 millones (15.9%), así como del incremento negativo en los saldos de las cuentas de "Déficit acumulado" por

\$28.3 millones (172.9%), "Déficit del ejercicio" por \$1.3 millones (8.8%) y la disminución en el saldo de la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso" por \$2.7 millones (20.3%).

El Centro obtuvo ingresos por \$263.3 millones, de los cuales \$45.8 millones (17.4%) provienen de la operación institucional, \$213.0 millones (80.9%) de Subsidio del Gobierno Federal y \$4.5 millones del Gobierno Estatal (1.7%). El importe captado representó un alza de \$38.2 millones (17.0%) respecto al recibido en 2008, debido principalmente al aumento que registraron los saldos de las cuentas "Subsidios Gobierno Federal" por \$14.2 millones (7.2%), "Subsidio Gobierno Estatal" por \$3.5 millones (373.1%), "Ingresos por servicios" por \$20.0 millones (88.6%) e "Ingresos a crédito" por \$840.2 miles (42.2%).

Por lo que toca a los egresos, se advierte que éstos crecieron en \$17.5 millones (8.9%) respecto a 2008, variación neta derivada del incremento en los saldos de las cuentas de "Servicios personales" por \$16.6 millones (9.7%), "Materiales y suministros" por \$29.4 millones (306.1%) y "Transferencias" por \$22.3 millones (9,005.7%), así como la disminución en el saldo de la cuenta de "Servicios generales" por \$28.1 millones (71.9%).

Este comportamiento aunado al de los ingresos dio por resultado un déficit de \$16.0 millones (8.8%), el cual considera \$19.9 millones por concepto de "Depreciación del ejercicio". Al respecto, conviene mencionar que si bien el Centro recibió recursos suficientes para cubrir sus gastos de operación, este monto al igual que en 2008 resultó insuficiente para cubrir el reconocimiento de la depreciación que fue de \$19.4 millones.

En el estado de posición financiera del Centro se observa que, al cierre de 2009 su capacidad de pago se incrementó respecto a la de 2008, toda vez que conforme a la prueba del ácido que mide las veces que el activo disponible a corto plazo puede hacer frente a las obligaciones de corto plazo, pasó de 1.14 a 1.47 pesos. Del mismo modo, apreciamos un aumento en el indicador de solvencia, al pasar de 1.59 en 2008 a 1.92 en 2009, en tanto que su índice de endeudamiento, que mide la proporción en que la inversión en activos totales se ha financiado con recursos de terceros, pasó de 0.09 en 2008 a 0.11 en 2009.

c) Integración de programas y presupuestos:

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

En materia de generación de ingresos propios, se aprecia que se superó la expectativa esperada para el ejercicio anual en 31.5% al captar \$49.8 millones de los \$37.8 millones estimados. Es de mencionar que el monto captado fue mayor en \$23.8 millones (91.5%) a los obtenidos en 2008.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

Por lo que se refiere al ejercicio del gasto, se aprecia que el presupuesto modificado anual fue de \$261.3 millones, que representan un aumento del 8.9% con respecto a 2008, de los cuales \$223.4 millones (85.5%) corresponden a recursos fiscales que observan a su vez un incremento del 17.4% y 5.5% con relación al presupuesto original y modificado del año anterior. El 14.5% restante por un monto de \$37.8 millones corresponden a recursos propios que registran un alza del 34.7% en comparación con los autorizados en 2008.

Del mismo modo observamos que se erogaron \$273.2 millones, importe mayor en \$11.9 millones (4.6%) respecto a lo programado para el ejercicio anual 2009 que fue de \$261.3 millones, por lo que es de llamar la atención los sobregiros registrados en los capítulos de materiales y suministros por \$957.5 miles (8.9%), servicios generales por \$122.6 miles (0.3%) y otras erogaciones por \$19.9 millones (851.1%), así como los subejercicios registrados en los capítulos de servicios personales por \$3.5 millones (1.9%), bienes muebles e inmuebles por \$1.4 millones (17.5%) y obra pública por \$4.1 millones (37.3%). En

consecuencia, se observa que el déficit presupuestal se cubrió con los remanentes de recursos propios captados durante el ejercicio 2009.

Además, advertimos que el presupuesto destinado a las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, no registró variaciones importantes a nivel de partida. En cuanto al cumplimiento a lo dispuesto en los "Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009", se informa que en atención a los mismos, se redujeron recursos en los capítulos de servicios personales y de materiales y suministros.

d) Asuntos relevantes de la gestión:

Administrativa:

Se destaca la condonación de deuda derivada del impuesto sobre nómina de ejercicios anteriores por un monto de \$16.1 millones, que logró el CIAD con el Gobierno del Estado de Sonora, cuyos recursos se destinarán a la construcción de la primera etapa del edificio que albergará las áreas de incubadoras de empresas, servicios y asesoría de desarrollo tecnológico y social, oficina de propiedad intelectual y comercialización, así como las instalaciones para promover la salud y bienestar de los trabajadores del Centro.

Control y Auditoría:

Se reportan 9 observaciones pendientes de atención de las cuales 6 fueron emitidas por el órgano interno de control, 2 por el auditor externo y 1 por la Auditoría Superior de la Federación. Se recomienda que las áreas responsables de su atención se aboquen a darle pronta respuesta y poner especial énfasis en la identificación del problema que les dio origen con objeto de evitar su reincidencia y avanzar en el fortalecimiento del control preventivo y la mejora de sus procesos operativos.

e) Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales:

e.1 Plan Nacional de Desarrollo.

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Además, el PND considera estratégico establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, lo que es esencial para promover el desarrollo integral del país de manera sustentable.

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación y en la Ley de Ciencia y Tecnología, y después de un largo y amplio proceso de consulta a la comunidad científica tecnológica, a las instituciones de educación superior, a los centros de investigación, el sector empresarial y la sociedad en general, el CONACYT elaboró el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECITI) el cual fue aprobado el 26 de septiembre de 2008 por el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de ese año.

Asimismo y con base en los objetivos rectores del PECITI el Centro elaboró su Programa Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2009, los cuales fueron aprobados por su H. Consejo Directivo en octubre de 2008. Ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para

fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que, en el periodo que se evalúa, el CIAD continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet; asimismo la Unidad de Enlace recibió un total de 13 solicitudes de información pública de las cuales 3 se atendieron mediante la entrega electrónica de información, 8 se negaron por inexistencia de la información solicitada y 2 por no ser competencia de la unidad de enlace.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el CIAD adjudicó un total de \$92.8 millones, de los cuales el 7.2% se ejercieron a través de licitación pública, 84.6% por adjudicación directa y 8.1% por invitación restringida a cuando menos tres personas. Además, se informa que se generó una inconformidad, la cual fue infundada.

e.5 Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, advertimos que el Centro adjudicó un total de \$9.6 millones, de los cuales el 42.4% se ejercieron mediante adjudicación directa, 35.5% a través de procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres personas y 22.0% por licitación pública. Además, se informa que no se generó ninguna inconformidad procedente sobre los procedimientos de licitación realizados durante el ejercicio 2009.

e.6 Programa de Mejora de la Gestión.

El CIAD elaboró su Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG), en coordinación con los grupos técnicos del PMG y los ajustes recomendados por el Comisario Público y el Órgano Interno de Control, cumpliendo con las etapas establecidas en el manual de Operación del Programa, el 10 de enero de 2009 envió su PIMG a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para iniciar el proceso de formalización del mismo.

Asimismo, se informa que se actualizó el Inventario de Trámites y Servicios dependiente de la Secretaría de la Función Pública. Se cumplió con el envío en tiempo y forma de los informes trimestrales 2009, destacando que quedaron cumplidos en su totalidad el Sistema de Racionalización de Estructuras y Desregulación. Los demás Sistemas quedaron en proceso también en tiempo y forma según su calendarización.

e.7 Programa que en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción exista.

Se reporta que durante 2009 se atendieron los grandes ejes del PTRC mediante acciones de blindaje electoral, transparencia focalizada, mejora de sitios Web, participación ciudadana y cultura institucional. La SFP evaluó al CIAD con 9.7 en el indicador de seguimiento de transparencia, por el cumplimiento de los compromisos asumidos en este Programa.

La calificación obtenida en cada uno de los temas fue de 9.0 en el rubro de Blindaje Electoral, de 10.0 en el de Transparencia Focalizada, de 9.4 en el de Mejora de Sitios Web, de 10 en el de Transparencia Focalizada y 10.0 en el de Cultura Institucional.

e.8 Programa de Cadenas Productivas.

Se informa que se realizaron modificaciones en la dinámica de aplicación del programa, tomando en cuenta lo siguiente: dígito identificador, plazo límite de facturas y afiliación requerida, pero que no se ha podido cumplir con estos requerimientos, debido a que se ha

solicitado la información y la instrucción a NAFIN en varias ocasiones, sin obtener respuesta alguna.

Se reporta también que se entrega a los proveedores y contratistas la información referente al Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, mencionando los beneficios que representa a los usuarios (Proveedores y Contratistas) el estar dentro del programa, así como la entrega de la solicitud para su afiliación al mismo, al llevar a cabo las bases de licitación pública (convocatoria), en la invitación que se formule en los procedimientos de adjudicación a cuando menos tres personas y en las solicitudes de cotización para los casos de adjudicación directa.

Se señala que durante el 2009, se continuó con el cumplimiento de la publicación de las facturas de proveedores al portal de NAFIN, así como con la difusión de información a los proveedores sobre el Programa de Cadenas Productivas y que se ha estado subiendo la información del Centro oportunamente en el sistema de NAFINSA y continuando con los trámites para cadenas productivas, se solicitó a Banamex la apertura de una línea de crédito, estiman que dicha línea quede en tres meses más.

e.9 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a los a los tres trámites, servicios, programas y procesos susceptibles de riesgo de corrupción (TSPP's) identificados por el Centro (servicios por análisis de muestras, adquisiciones y selección y reclutamiento de personal), es de señalar que conjuntamente con el Titular del Órgano Interno de Control y los Comisarios Públicos se dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en los mismos y el pasado mes de enero se entregó al área responsable de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el reporte de los resultados alcanzados.

Sobre el particular, es de señalar que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD) fue evaluado por la Secretaría de la Función Pública con 9.84 en el indicador de "Seguimiento y Análisis de Riesgos de Corrupción". Asimismo, el IFAI evaluó a la institución con 7.21 el indicador de "Obligaciones de Transparencia" y con 7.41 el de "Respuestas a Solicitudes de Información".

f) Cumplimiento de convenios de desempeño:

En primera instancia es de mencionar que el Convenio de Desempeño que venía regulando la gestión operativa del Instituto desde 2003, se dio por concluido en mayo de 2009, mediante el acuerdo de terminación anticipada que su Titular celebró con el CONACYT, observando lo establecido en la cláusula "Décima Cuarta" de ese documento normativo.

Por otra parte, advertimos que el Convenio de Administración por Resultados (CAR) del INAOE fue suscrito por todas las partes involucradas (Titular del Colegio, el Director General del CONACYT, el Secretario de la Función Pública y el Secretario de Hacienda y Crédito Público) y que los anexos que forman parte del mismo fueron aprobados por su órgano de gobierno en la primera sesión de 2009.

g) Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad:

Es de resaltar el compromiso que asumieron las autoridades del Centro para que la información financiera de su Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se actualizara en su página de Internet, cumpliendo con la normatividad establecida en la materia. Del mismo modo, advertimos que durante el ejercicio de 2009 se erogaron a través del Fondo \$6.8 millones (96.9%) para apoyar a las 6 unidades regionales del Centro, se aplicaron \$4.5 millones en incentivos para académicos y contratación de personal eventual,

se canalizaron \$1.1 millones para adquisición de equipo para acondicionar los laboratorios de investigación y de servicios, y \$961.4 miles en obras para la terminación de los laboratorios de servicios en la Unidad Cuauhtemoc, levantamiento físico de trayectoria de líneas de datos, construcción de andador para acceso a cubículos y trabajos varios en la Unidad Metabólica en Nutrición, quedando una disponibilidad final de \$216.4 miles.

h) Contenido y suficiencia del reporte:

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para 2009, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese año, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales y su apego a las políticas generales de gobierno.

i) Conclusiones:

Del análisis realizado al Informe Anual 2009 que presentó el Director General del CIAD, advertimos que sus autoridades redoblaron esfuerzos para atender los compromisos asumidos en 2009 en materia de generación y difusión del conocimiento científico, formación de recursos humanos de alto nivel, vinculación académica, fortalecimiento de la competitividad y mejora de la gestión, lo que se vio reflejado en los indicadores del desempeño institucional expresados en la Matriz de Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), donde apreciamos un adecuado cumplimiento en la mayoría de ellos y rebasar las metas programadas en otros, como es el caso, de los indicadores: publicaciones arbitradas, artículos indizados, membresía de investigadores en el SNI, alumnos graduados en maestría, proyectos que atienden necesidades de sectores vulnerables de la población, tesis de posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio-económico y captación de recursos autogenerados. En contraparte, observamos que el indicador de eficiencia terminal del doctorado alcanzó sólo el 53% del 91% previsto para 2009 y que el denominado cobertura de servicios logró el 27% del 35.3% programado para ese año.

Asimismo, es de resaltar de manera especial el fortalecimiento de las labores relacionadas con la promoción de la transferencia del conocimiento y comercialización de sus proyectos, productos y servicios que oferta a los sectores público, privado social y de gobierno, toda vez, que entró en un proceso de mejora de las distintas áreas que conforman su Unidad de Transferencia e Innovación, destacando los trabajos que llevó a cabo para acreditar el modelo operativo del área de Incubación a Aceleración Empresas y para elaborar el plan de trabajo del Centro de Desarrollo de Negocios, así como la puesta en marcha del área de Propiedad Intelectual, ésta última acción se propuso, según se informa, para responder de manera proactiva a las nuevas exigencias del Centro.

En este contexto, destaca el esfuerzo del personal que labora en sus laboratorios acreditados para obtener mayores ingresos por servicios, asesoría y cursos de capacitación que proporcionan a los diversos sectores de la región, ya que pasaron de \$24.6 millones en 2008 a \$45.5 millones en 2009, así como el de su planta científica para mantener y aprovechar las oportunidades de financiamiento que ofrecen las instituciones nacionales e internacionales; las convocatorias de fondos mixtos y sectoriales, y de desarrollo e innovación, para apoyar sus actividades de investigación básica y de desarrollo tecnológico, toda vez, que el recurso captado por estas fuentes pasó \$19.0 millones a \$31.8 millones.

El Centro sigue siendo un referente para el sector productivo de la región, toda vez que los cursos impartidos y los asistentes a los mismos mantienen una tendencia ascendente, lo que refleja, según se informa, el fortalecimiento de esta actividad. Además, es de mencionar que su trabajo ha trascendido a otros estados del país, ya que en 2009 se impartieron 35 talleres de capacitación y asesoría sobre buenas prácticas de manufactura y producción de diversos organismos acuícolas a productores de granjas y técnicos de sanidad de los estados de Yucatán, Colima, Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León y Chiapas la industria del estado

Situación parecida se observa en el comportamiento de la población total de alumnos atendida, toda vez que en 2009, ascendió a 625, lo que representó un incremento del 7.9% respecto de 2008, comportamiento que valorado a la luz de la dinámica mostrada en el resto de las variables que intervienen en materia docente, refleja el interés de los alumnos por la calidad de los servicios educativos que imparte la institución.

Lo anterior, reviste mayor importancia al tomar en cuenta que el 54.0% de los estudiantes son externos atendidos en el programa de iniciación a la investigación, lo que evidencia la importancia estratégica del Centro en la titulación y apoyo de alumnos de licenciatura provenientes de otras instituciones de carácter estatal y regional.

En cuanto al Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional, se advierte que en los últimos años el Centro ha cumplido en términos generales con las acciones de mejora comprometidas en el mismo, (elaboración del manual de organización, manuales de políticas, bases y lineamientos en materia de obra pública y de adquisiciones), sin embargo se advierten deficiencias de control interno en las Coordinaciones Regionales que se estima necesario fortalecer, atendiendo las recomendaciones que presenta para ello en su informe el Titular del Órgano Interno de Control designado en el CIAD.

Del mismo modo, percibimos a diferencia de años anteriores, la ausencia de los avances y resultados obtenidos de cada coordinación académica y regional, en materia de investigación, formación de recursos humanos, plantilla científica, etc. Lo que limita situar su comportamiento, respecto a lo realizado en ejercicios anteriores, donde por ejemplo, en 2008 teníamos conocimiento, entre otros aspectos, del número de investigadores titulares y asociados adscritos en cada coordinación académica y unidad regional, así como de su participación en la producción científica y en la consecución de proyectos con financiamiento externo y su evolución histórica.

j) Formulación de Recomendaciones:

- **Proporcionar un informe a este cuerpo colegiado sobre los avances alcanzados, las aportaciones realizadas y los logros obtenidos por el Centro, con relación a los compromisos contraídos en el marco de su Programa Estratégico 2007-2012, que permita a los integrantes del H. Consejo Directivo y al Órgano de Vigilancia conocer y evaluar el cumplimiento del programa a la mitad de la presente administración.**

Asimismo, sugerimos que en lo sucesivo se presente en los informes de autoevaluación anual, el avance acumulado que se lleva en el cumplimiento de metas, respecto de lo programado en su Programa Estratégico 2007-2012.

- Dado que el número de alumnos externos que atiende el Centro ha venido creciendo año con año, recomendamos mantener un equilibrio en las cargas docentes de los investigadores y no se corra el riesgo de descuidar sus actividades de investigación y vinculación. Por lo que coincidimos con la recomendación del Comité Externo de Evaluación de revisar los criterios de distribución de cargas docentes y de dirección de tesis.
- Coincidimos también con la opinión emitida por dicho Comité, relativa a identificar los objetivos, estrategias e indicadores de productividad científica para la nueva etapa de consolidación alcanzada por el Centro, equilibrando las tres funciones sustantivas con un enfoque claro hacia el desarrollo de proyectos de alto impacto y largo alcance que permitan alcanzar soluciones a los grandes problemas de la región noroeste del país. Por lo que se recomienda su atención.
- Recomendamos que en lo sucesivo se incorpore en los informes de autoevaluación anual y semestral, los resultados obtenidos en cada una de las actividades sustantivas que realiza el Centro, por coordinación académica y regional, a efecto de que este cuerpo colegiado y el órgano de vigilancia cuenten con mayores elementos para evaluar su desempeño y grado de participación en el resultado final del Centro y que les permita identificar las tendencias históricas y de corto plazo de cada una de sus áreas.
- Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Por lo que se refiere al ejercicio del gasto presupuestal 2009, recomendamos que las cifras que se presentaron en el informe, se reflejen también en la cuenta pública y en el dictamen presupuestal de ese año, que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre una y otra y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.
- Sugerimos que el servidor público encargado de atender al interior de la institución el indicador de "Respuestas a Solicitudes de Información", analice conjuntamente con el Órgano Interno de Control del Centro las causas que originaron la baja calificación de su cumplimiento y se integre un grupo de trabajo donde se invite al responsable del IFAI que los evalúa, para atender este asunto e implementar las medidas preventivas y, en su caso, correctivas correspondientes.
- Por lo que se refiere al programa de cadenas productivas, sugerimos identificar situaciones que puedan limitar o impedir su buena marcha, a fin de acordar, con los responsables de operar este programa en NAFIN, acciones a realizar para resolverlas y mejorar los resultados, en cumplimiento de la normatividad establecida en la materia
- Con relación a las obligaciones a cargo de las entidades de la Administración Pública Federal establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF) y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, de alcance plurianual, sugerimos su atención en los términos señalados y se mantenga informado a este cuerpo colegiado sobre el avance en el cumplimiento de dichas obligaciones.


- En atención a los objetivos de la reforma emprendida por el Ejecutivo Federal para contar con una regulación base cero que permita acercar el gobierno a las necesidades de la gente y reducir trámites en las instituciones públicas recomendamos presentar a la consideración del H. Consejo Directivo las principales adecuaciones producto de la revisión integral del marco normativo y procedimental que regula la operación institucional del CIAD.

Finalmente, sugerimos a este H. Consejo Directivo, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección



Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Público Propietario



Lic. Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente